INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **CONSTRUCTORA BERMEO** RI**VERA S.A C.B.R.**

- 1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía CONSTRUCTORA BERMEO RIVERA S.A C.B.R. al 31 de diciembre del 2012 y los estados financieros adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Lifectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los usudos financieros basados en mi revisión.
- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revolaciones en los estados financieros, y mediantes el uso de las arribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañía.
- Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
 - a. Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatuarias y reglamentarias según los estaturos de constitución de la compañía así como las disposiciones emanadas por la Superinuendencia de Compañía y servicios de Rentas internas.
 - b. Conservación de la correspondencia de los Libres de Actas de Junta.
 General y Libros de Accionistas, Talonario de acciones y libros de la Contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Custodia y conservación adocuada de los bienes de la compañía.
 - d. Razonabilidad de los saldos en los estados financieros y su preparación de adecuado con Normas Internacionales de Contabilidad NIC y NIIF.
- 4. Los resultados de nuestras pruebas no revefaron situaciones que en mi agrinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía CONSTRUCTORA BERMEO RIVERA S.A.C.B.R. con las disposiciones mencionadas en el párrafo tercero, por el periodo terminado el 31 de digiembre del 2012.

5. Con relaciones a otras pruebas, no han liegado a mi conocimiento ningún asunto que se considere deficiencia de control interno, incumplimiento de ganancias por parte de los administradores, omisión de registro en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

Aleniamente.

Ing. Guber Cali Balcázar

COMÍSARIO

Guayaquil, 04 de Marzo de 2013